

**Carpe Diem Salud, S.L.
(Sociedad Unipersonal)**

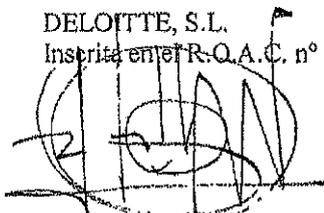
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2013,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Socio Único de
Carpe Diem Salud, S.L. (Sociedad Unipersonal):

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Carpe Diem Salud, S.L. (Sociedad Unipersonal) (sociedad perteneciente al Grupo Santander – véanse Notas 1 y 8 de la memoria adjunta) - en adelante, la "Sociedad"-, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Administrador Único es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Carpe Diem Salud, S.L. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención sobre el contenido de la Nota 5 de la memoria adjunta, en la que se indica que con fecha 10 de enero de 2013, la Sociedad ejecutó la opción de venta que tenía sobre la totalidad de las acciones de su sociedad participada Gerdau Holdings Europa S.A. (antigua Corporación Sidenor S.A.) y ha cancelado el préstamo concedido, en su día, a la Sociedad por Banco Santander S.A. para la compra de dichas acciones. Esta operación no ha tenido ningún efecto, ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, ni en el patrimonio de la Sociedad, con excepción del importe devengado en concepto de intereses por el período transcurrido del ejercicio 2013 hasta la fecha de venta.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que el Administrador Único considera oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Rafael Orti Baquerizo

14 de junio de 2014

Deloitte, S.L. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.650, sección 8ª, folio 188, hoja M-54414, inscripción 96ª. C.I.F. B-79104469.
Domicilio social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, 28020, Madrid.



Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2014 Nº 01/14/09561
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 1 de julio

**Carpe Diem Salud, S.L.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2013

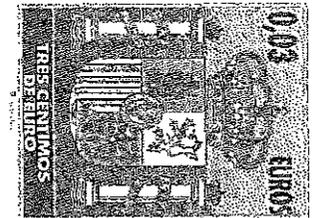
CARPE DIEM SALUD, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012
(Miles de Euros)

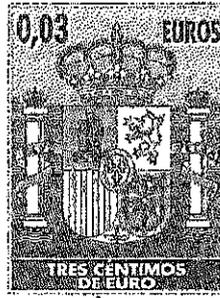
ACTIVO	Nota	31/12/2013	31/12/2012(*)	PASIVO	Nota	31/12/2013	31/12/2012(*)
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo-	5	-	185.328	FONDOS PROPIOS-	8	7.742	9.072
Instrumentos de patrimonio		-	185.328	Capital -		98	98
Inversiones financieras a largo plazo-	5	6.447	47.722	Capital escrutado		98	98
Créditos a terceros		-	39.422	Prima de emisión-		16.992	16.992
Valores representativos de deuda		6.447	8.300	Reservas-		18	18
Total Activo No Corriente		6.447	233.050	Legal y estatutarias		18	18
				Resultados de ejercicios anteriores-		(8.036)	(19)
				(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(8.036)	(19)
				Resultado del ejercicio		(1.330)	(8.017)
				Total Patrimonio Neto		7.742	9.072
				PASIVO NO CORRIENTE:			
				Dudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	7 y 9	107	224.788
				Total Pasivo No Corriente		107	224.788
ACTIVO CORRIENTE:				PASIVO CORRIENTE:			
Inversiones financieras a corto plazo-	6	1.107	357	Dudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	5 y 9	190	50
Valores representativos de deuda		1.107	357	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar-		6	3
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-	6	491	506	Acreeedores varios		6	3
Tesorería		491	505	Total Pasivo Corriente		196	53
Total Activo Corriente		1.598	863	TOTAL PASIVO		8.045	233.913
TOTAL ACTIVO		8.045	233.913				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2013.

CLASE 8.ª



019091153



OL9091154

CLASE 8.ª

CARPE DIEM SALUD, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES**
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012 (*)
Importe neto de la cifra de negocios	5	205	8.085
Otros gastos de explotación	10	(18)	(24)
Servicios exteriores		(18)	(24)
Resultado de explotación		187	8.061
Ingresos financieros	5	750	307
De valores negociables y otros instrumentos financieros de terceros		750	307
Gastos financieros	7	(205)	(8.085)
Por deudas con empresas del Grupo y asociadas		(205)	(8.085)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	5	(1.853)	(8.300)
Deterioro y pérdidas		(1.853)	(8.300)
Resultado financiero		(1.308)	(16.078)
Resultado antes de impuestos		(1.121)	(8.017)
Impuesto sobre beneficios	9	(209)	-
Resultado del ejercicio		(1.330)	(8.017)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013.



0L9091155

CLASE 8.ª

CARPE DIEM SALUD, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012****A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(1.330)	(8.017)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(1.330)	(8.017)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto (estado de ingresos y gastos reconocido) del ejercicio 2013.

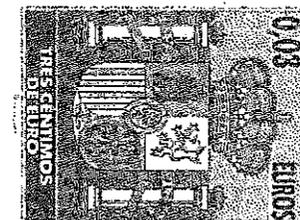
CARPE DIEM SALUD, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Miles de Euros)

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
SALDO AJUSTADO FINAL DEL AÑO 2011 (*)	90	-	18	-	(19)	89
Ajustes por cambios de criterio 2011 y anteriores	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2011	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2012 (*)	90	-	18	-	(19)	89
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(8.017)	(8.017)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	8	16.992	-	-	-	17.000
(-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
Otras participaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(19)	19	-
SALDO AJUSTADO FINAL DEL AÑO 2012 (*)	98	16.992	18	(19)	(8.017)	9.072
Ajustes por cambios de criterio 2012 y anteriores	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2012	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2013	98	16.992	18	(19)	(8.017)	9.072
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(1.330)	(1.330)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
(-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
Otras participaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(8.017)	8.017	-
SALDO AJUSTADO FINAL DEL AÑO 2013	98	16.992	18	(8.036)	(1.330)	7.742

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto (estado total de cambios en el patrimonio neto) del ejercicio 2013.

CLASE 8.1



019091156



0L9091157

CLASE 8.ª

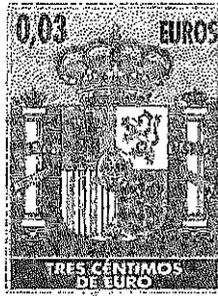
Código CIIA: 84.11

CARPE DIEM SALUD, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:	(15)	(23)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(1.121)	(8.017)
Ajustes del resultado-	1.853	8.300
Correcciones valorativas por deterioro	1.853	8.300
Cambios en el capital corriente-	(747)	(306)
Deudores y otras cuentas a cobrar	(750)	(307)
Acreedores y otras cuentas a pagar	3	1
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	224.750	(16.600)
Pagos por inversiones-	-	(16.600)
Otros activos financieros.	-	(16.600)
Cobros por desinversiones	224.750	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:	(224.750)	17.000
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	17.000
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	17.000
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-	(224.750)	-
Deudas con empresas del Grupo y asociadas	(224.750)	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(15)	377
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	506	129
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	491	506

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2013.



0L9091159

CLASE 8.º

(1.º 2012 - 2013)

de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dichas cuentas anuales están pendientes de ser aprobadas por el Socio Único de la Sociedad. No obstante, el Administrador Único de la Sociedad estima que las mismas serán aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales del ejercicio 2012 fueron aprobadas por el Socio Único el 29 de junio de 2013.

Estas cuentas anuales no reflejan el efecto de la consolidación de la Sociedad con su entidad dependiente (véase Nota 5). El Administrador Único de la Sociedad no ha formulado cuentas anuales consolidadas por estar dispensada de dicha obligación, al estar integrada en el Grupo Santander (véase Nota 1).

c) Principios contables y normas de valoración

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo su efecto significativo en estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La totalidad de la información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por el Administrador Único de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Estas estimaciones se refieren, básicamente, a la evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 3.a).

Estas estimaciones se han efectuado en función de la mejor información disponible a la fecha de cierre del ejercicio sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos de los cambios de estimaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, la información desagregada se ha incluido en las correspondientes Notas de esta memoria.

f) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales referidas al ejercicio 2012 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2013.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2013 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto de los aplicados en el ejercicio 2012.



0L9091160

CLASE 8.ª

Activos intangibles

h) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se han puesto de manifiesto errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2012.

i) Principio de empresa en funcionamiento.

El Administrador Único de la Sociedad ha formulado las presentes cuentas anuales aplicando el principio de empresa en funcionamiento, al no existir ninguna decisión tomada acerca de una eventual liquidación de la Sociedad tras la ejecución la opción de venta existente sobre la participación descrita en la Nota 5.

3. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales del ejercicio 2013, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

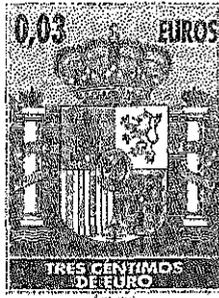
Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación y valoración

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes de los balances adjuntos:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: incluye las cuentas corrientes que la Sociedad mantiene en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad.
- Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo: recoge las participaciones de la Sociedad en empresas del Grupo y asociadas. Este epígrafe se clasifica, a efectos de su valoración, como "Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas".
- Inversiones financieras a largo plazo: recoge las cuentas deudoras en concepto de intereses generados por las participaciones de la Sociedad y los valores representativos de deuda emitidos por otras empresas. A efectos de su valoración se clasifican como "Préstamos y partidas a cobrar" y como "Activos financieros disponibles para la venta", respectivamente.
- Inversiones financieras a corto plazo: recoge las cuentas deudoras en concepto de intereses generados por los valores representativos de deuda emitidos por otras empresas. A efectos de su valoración, se clasifican como "Préstamos y partidas a cobrar".



OL9091161

CLASE 8.ª

iii. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación y valoración

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes de los balances adjuntos:

- Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo: deudas contraídas con empresas del Grupo y asociadas por préstamos recibidos y otros débitos. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar; recoge aquellos débitos y partidas a pagar que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

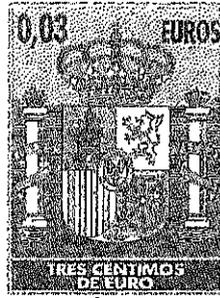
i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados como "Préstamos y partidas a cobrar" así como los activos clasificados en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la operación), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo inferior a un año se valoran por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los activos financieros clasificados como "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo", se valoran, inicialmente, por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste de adquisición o a su valor de mercado, si éste fuese inferior, registrando los intereses devengados en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 3,d). El valor de mercado será, en el caso de las participaciones en valores cotizados, la cotización oficial al cierre de cada ejercicio y, en el caso de valores no cotizados, el valor teórico-contable de la participación. Si de la comparación entre el coste de cada activo financiero y su valor de mercado al cierre de cada ejercicio se pusieran de manifiesto minusvalías, éstas se cubrirán mediante la dotación de la correspondiente provisión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros clasificados como "Activos financieros disponibles para la venta", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción), que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción que pudieran producirse en su enajenación, registrando las variaciones en dicho valor razonable, en caso de existir, en el patrimonio neto, hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el que los resultados acumulados reconocidos, previamente, en el patrimonio neto, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, se considera que existe deterioro (carácter permanente) cuando se haya producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o cuando se haya producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio, sin que se recupere el valor.

Al menos al cierre de cada ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados por su valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el



0L9091162

CLASE 8.ª

valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce este deterioro el mismo se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros, clasificados como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la operación) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

c) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran aplicando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan dichas operaciones.

Al cierre de cada ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o las pérdidas que, en su caso, se pongan de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad no mantenía elementos de activo o pasivo expresados en moneda extranjera.

d) Reconocimiento de ingresos y gastos

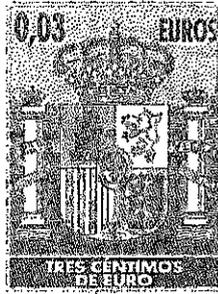
Los ingresos y gastos se reconocen contablemente, en función de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Con fecha 29 de septiembre de 2009, el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) publicó su Boletín nº 79 donde indicaba que las sociedades "holding" deberán registrar los dividendos y los demás ingresos devengados procedentes de la financiación concedida a las sociedades participadas así como los beneficios obtenidos en la enajenación de las inversiones, exceptuando los que se provienen de la baja de sociedades dependientes, multigrupo o asociadas, en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por este motivo, se presentan en este epígrafe, los intereses devengados en el ejercicio en virtud de los acuerdos descritos en la Nota 5.

e) Impuesto sobre beneficios

La Sociedad tributa en régimen de declaración consolidada en el Grupo consolidado 17/89, cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A. (véase Nota 8), de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

El gasto por el impuesto sobre sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico, antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal (entendiendo éstas como las producidas entre la base imponible y el resultado contable que no revierten en periodos subsiguientes), minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.



0L9091163

CLASE 8.ª

El impuesto corriente es el importe que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en el patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuando las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance, siendo objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

De acuerdo con la normativa aplicable, las bases imponibles negativas de un ejercicio podrán compensarse, a efectos fiscales, con los beneficios que, en su caso, se obtengan en los dieciocho ejercicios inmediatos siguientes a aquel en que se generaron, si bien, el importe final a compensar podrá ser modificado como consecuencia de las inspecciones fiscales que, en su caso, tengan lugar de los ejercicios en los que se produjeron. Siguiendo un criterio de prudencia, los balances adjuntos no recogen el efecto del beneficio fiscal que pudiera derivarse de la compensación futura de las bases imponibles negativas declaradas (véase Nota 9).

f) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

g) Préstamos y débitos. Clasificación a corto y largo plazo

Los préstamos y débitos se clasifican en función de su vencimiento, considerando como a corto plazo los vencimientos inferiores a doce meses contados desde la fecha del balance y como a largo plazo las restantes.

h) Transacciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que el Administrador Único de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.



0L9091164

CLASE 8.ª

4. Distribución de resultados

El Administrador Único de la Sociedad propondrá para su aprobación al Socio Único la aplicación del resultado del ejercicio (pérdida) al epígrafe "Resultados negativos de ejercicios anteriores" del balance adjunto.

5. Inversiones financieras e inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Instrumentos de patrimonio	-	185.328
	-	185.328

Instrumentos de patrimonio

La información más relevante, relativa a la participación que la Sociedad mantenía, al 31 de diciembre de 2012, se muestra a continuación:

Sociedad	Domicilio Social	Actividad	Porcentaje de Participación	Miles de Euros		
				Capital	Reservas	Beneficio (Pérdida) Neto
Gerdau Holdings Europa, S.A. (antigua Corporación Sidenor, S.A.)(*)	Álava	Transformación del hierro y del acero	40%	36.468	289.012	(34.533)

(*) Datos obtenidos de las últimas cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2012.

Con fecha 15 de noviembre de 2005, Bogey Holding Company Spain, S.L., Gerdau Hungría Holdings Limited Liability Company (accionistas de Gerdau Holdings Europa, S.A. (antigua Corporación Sidenor, S.A.) en el 20% y 40%, respectivamente) y la Sociedad suscribieron un Acuerdo de Accionistas que, entre otros aspectos, otorga una opción de venta irrevocable, a favor de la Sociedad, de las acciones adquiridas por ésta, ejercitable una vez que se cumpliesen un número de meses desde la fecha de ejecución del contrato de compraventa y de acuerdo con un precio de ejercicio definido en el citado Acuerdo. Dicho precio de ejercicio garantizaba a Carpe Diem Salud, S.L. (Sociedad Unipersonal) el cobro del importe íntegro abonado en la adquisición de su participación en Gerdau Holdings Europa, S.A. (antigua Corporación Sidenor, S.L.) capitalizado, mediante capitalización compuesta semestral, al Euribor a 6 meses más un diferencial, menos el importe de los dividendos cobrados de Gerdau Holdings Europa, S.A. (antigua Corporación Sidenor, S.L.) capitalizados aplicando la misma referencia. Como consecuencia de ello, la Sociedad no tenía dotada ninguna provisión por deterioro de esta participación al cierre del ejercicio 2012.

Durante el ejercicio 2012, el citado Acuerdo de Accionistas llegó a su vencimiento, acordando las partes su prórroga, en los mismos términos, por un periodo mínimo de dos años. En el ejercicio 2012, el importe



0L9091165

CLASE 8.ª

devengado en concepto de intereses por la inversión en Gerdau Holdings Europa S.A. (antigua Corporación Sidenor, S.L.), en virtud del Acuerdo descrito en el párrafo precedente, ascendió a 8.085 miles de euros, que fueron registrados en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta.

El epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo – Créditos a terceros" del balance al 31 de diciembre de 2012 adjunto recoge los intereses devengados pendientes de cobro de la inversión en Gerdau Holdings Europa, S.A. (antigua Corporación Sidenor, S.A.) por un importe de 39.422 miles de euros, de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo de Accionistas descrito en el párrafo anterior.

Con fecha 10 de enero de 2013, la Sociedad ha ejecutado la opción de venta que tenía sobre la totalidad de las acciones de su sociedad participada Gerdau Holdings Europa, S.A. (antigua Corporación Sidenor S.A.) y, ha cancelado el préstamo concedido a la Sociedad por Banco Santander, S.A. para la compra de dichas acciones (véase Nota 7). Asimismo, se han liquidado los intereses devengados correspondientes a esta inversión financiera así como los intereses pendientes de pago del préstamo (véase Nota 7).

Esta opción no ha tenido ningún efecto ni la cuenta de pérdidas y ganancias ni en el patrimonio de la Sociedad, a excepción del importe devengado en concepto de intereses por el período transcurrido del ejercicio 2013 hasta la fecha de venta, que ha ascendido a 205 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta.

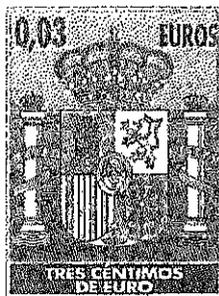
Valores representativos de deuda

Con fecha 30 de julio de 2012, la Sociedad formalizó un contrato de compraventa de bonos nominativos con Banco Santander, S.A. por el que adquirió 166 bonos convertibles en acciones de la sociedad Promotora de Informaciones, S.A., con un valor nominal de 100 miles de euros por bono y fecha de vencimiento el 6 de julio de 2014.

Al cierre del ejercicio 2013, la Sociedad ha determinado el valor razonable de esta inversión calculado como la diferencia entre el valor actualizado del cupón y el valor de las obligaciones a vencimiento, actualizado a la fecha de valoración. Como resultado de este "test", la Sociedad ha registrado un deterioro por importe de 1.853 miles de euros, que se encuentra registrado en el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones de Instrumentos financieros- Deterioro y pérdidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta (8.300 miles de euros en el ejercicio 2012).

La remuneración de dichos bonos es del Euribor a un mes más 4,15% puntos básicos. Los intereses devengados en el ejercicio 2013 han ascendido a 750 miles de euros (307 miles de euros en el ejercicio 2012), que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros - De valores negociables y otros instrumentos financieros de terceros" de las cuenta de pérdidas y ganancias. Dichos intereses son pagaderos a la fecha de vencimiento de los bonos, por lo que, al 31 de diciembre de 2013, se encontraban pendientes de pago y, en consecuencia registrados en el epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo- Valores representativos de deuda" del balance a dicha fecha adjunto.

A la fecha de adquisición de dicho bonos, existía un cupón corrido devengado por Banco Santander, S.A. por importe de 50 miles de euros que se encuentra registrado en los epígrafes "Inversiones financieras a corto plazo" y "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" de los balances adjuntos, que la Sociedad deberá abonar a Banco Santander, S.A.



0L9091166

CLASE 8.ª

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe de los balances adjuntos recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en Banco Santander, S.A., denominadas en euros. Durante los ejercicios 2013 y 2012, estas cuentas corrientes no han devengado intereses.

7. Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo

El saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2012 adjunto incluía fundamentalmente, el importe pendiente de amortizar de un préstamo concedido a la Sociedad por Banco Santander, S.A. el 9 de enero de 2006, para financiar la compra de las acciones de Gerdau Holding Europa, S.A. (antigua Corporación Sidenor, S.A.) (véase Nota 5), así como los intereses pendientes de pago a dicha fecha.

Tal y como se indica en la Nota 5, con fecha 10 de enero de 2013, la Sociedad ha ejecutado la opción de venta que tenía sobre la totalidad de las acciones de su sociedad participada Gerdau Holdings Europa, S.A. (antigua Corporación Sidenor S.A.) y ha cancelado el préstamo indicando anteriormente junto con sus intereses devengados y no pagados a la fecha de venta; motivo por el que el balance al 31 de diciembre de 2013 adjunto no recoge importe alguno por este concepto.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2013 hasta la fecha de cancelación del préstamo han ascendido a 205 miles de euros (8.085 miles de euros en el ejercicio 2012), que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros - Por deudas con empresas del Grupo y asociadas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

8. Fondos propios

El movimiento que se ha producido en los fondos propios de la Sociedad, durante los ejercicios 2013 y 2012, se presenta en los "Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto" adjuntos.

Capital social

Al 31 de diciembre de 2013, el capital social de la Sociedad estaba representado por 1.600 participaciones, de 61 euros de valor nominal cada una, todas ellas totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos económicos y políticos, siendo la totalidad de las mismas propiedad de Banco Santander, S.A., teniendo, por lo tanto, la Sociedad la condición de "Sociedad Unipersonal".

Se hace constar que los únicos contratos que la Sociedad mantenía, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, con su Socio Único son los que se detallan en la Nota 11.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.



OL9091167

CLASE 8.ª

9. Situación fiscal

La Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades en régimen de consolidación fiscal, formando parte del Grupo Consolidado Tributario cuya matriz es Banco Santander, S.A. (véase Nota 8).

A continuación, se muestra la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades, de los ejercicios 2013 y 2012:

	Euros	
	2013	2012 (*)
Resultado contable, antes de impuestos	(1.121)	(8.017)
<i>Ajustes positivos</i>		
Deterioro valores representativos de deuda (Nota 5)	1.853	
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	
Base imponible	732	(8.017)
Cuota al 30%	219	-
Deducción para incentivar determinadas actividades	(79)	-
Ajuste Negativos Impuesto sobre sociedades ejercicio anterior	85	-
Ajuste Positivo Impuesto sobre sociedades ejercicio anterior	(16)	-
Total gasto por Impuesto de Sociedades	(209)	-

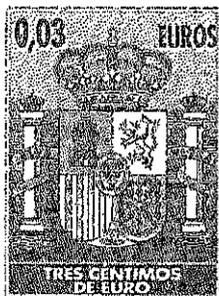
(*) Datos correspondientes a la declaración del impuesto de sociedades del ejercicio 2012, presentado por la Sociedad en julio de 2013. Dichos datos difieren, por un importe no significativo, de la estimación efectuada por la Sociedad del impuesto en la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2012.

El saldo del epígrafe "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo" del balance al 31 de diciembre de 2013 adjunto incluye 107 miles de euros correspondientes a las cuentas a pagar al Grupo (véase Nota 11) como consecuencia de la integración, en el Régimen de Declaración Consolidada, de los resultados fiscales individuales de la Sociedad (37 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

El saldo del epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2013 adjunto, incluye la deuda con el Grupo por la cuota íntegra resultante del impuesto de sociedades por importe de 140 miles de euros.

La Sociedad no ha registrado crédito fiscal alguno por las bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores y pendientes de compensación. Dichas bases imponibles negativas podrán compensarse con los beneficios que, en su caso, se obtengan en los dieciocho años siguientes a los de su acreditación. Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad no acreditaba bases imponibles negativas pendientes de compensar, ya que la totalidad de las mismas fueron compensadas en la liquidación del impuesto correspondiente al ejercicio 2012.

La Sociedad tiene sujeta a inspección por las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones realizadas en los últimos cuatro ejercicios. Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que, en su caso, pudieran llevar a cabo, las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pudieran dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión del Administrador Único de la Sociedad y de sus asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen dichos



0L9091168

CLASE 8.^a

pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

10. Otros gastos de explotación

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Servicios exteriores	11	17
Subcontrataciones (Nota 11)	7	7
	18	24

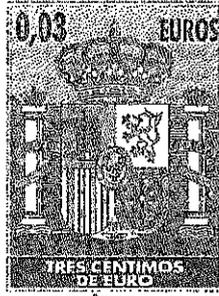
El saldo de la cuenta "Servicios exteriores" del cuadro anterior recoge 8 miles de euros correspondientes a los honorarios devengados por la auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2013 (9 miles de euros en el ejercicio 2012), no habiendo prestado el auditor ningún otro tipo de servicios a la Sociedad.

El epígrafe "Subcontrataciones" del cuadro anterior recoge los gastos incurridos por los servicios de administración prestados por Gesban, Servicios Administrativos Globales, S.L. (sociedad perteneciente al Grupo Santander) - (véase Nota 11).

11. Saldos y transacciones con entidades vinculadas

El detalle de los saldos más significativos mantenidos por la Sociedad, al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, con sociedades del Grupo Santander, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Balance:		
Activo-		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 6)	491	506
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo (Nota 5)	-	185.328
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 5)	-	39.422
Pasivo-		
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo (Notas 7 y 9)	107	224.788
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo (Nota 5)	50	50
Cuenta de pérdidas y ganancias:		
Gastos-		
Otros gastos de explotación – Subcontrataciones (Nota 10)	7	7
Gastos financieros (Nota 7)	(205)	(8.085)
Ingresos-		
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 5)	205	8.085



0L9091169

CLASE 8.ª

Artículo 1.º de la Ley 1/2002

A continuación, se hace referencia expresa e individualizada a los contratos que la Sociedad tiene con el Socio Único, con indicación de su naturaleza y condiciones:

- Cuenta corriente con Banco Santander, S.A. (véase Nota 6).
- Préstamo concedido a la Sociedad, por Banco Santander, S.A., para la adquisición de las participaciones en Gerdau Holdings Europa, S.A. (antigua Corporación Sidenor, S.A.) (véanse Notas 5 y 7).

12. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de crédito, liquidez y mercado. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:

a. Riesgo de crédito

Con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

b. Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestran sus balances.

c. Riesgo de mercado (Incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

La Sociedad no está afectada significativamente a este tipo de riesgo.

13. Otra Información

a) Información relativa al Administrador Único

La Sociedad considera como Alta Dirección al Administrador Único. El Administrador Único de la Sociedad no ha percibido de ésta cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas u otras remuneraciones en los ejercicios 2013 y 2012. Asimismo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad no había concedido anticipos ni créditos ni existían obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales con el Administrador Único.

Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad cuenta con un Administrador Único de género masculino.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Administrador Único de la Sociedad manifiesta que ni él ni las personas vinculadas a él ostentan participación alguna en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

Asimismo, y de acuerdo con el Texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización, por cuenta propia o ajena, de las actividades efectuadas por el Administrador Único y por las personas vinculadas a él, para entidades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.



OL9091170

CLASE 8.ª

de la Ley

Administrador Único	Sociedad	Cargos o Funciones que se Ostentan o Realizan en la Sociedad Indicada
Fernando Esteban Sobrino	Cántabro Catalana de Inversiones, S.A.	Consejero
	Cántabra de Inversiones, S.A.	Administrador Único
	Fomento e Inversiones, S.A.	Administrador Único
	Títulos de Renta Fija, S.A.	Consejero
	Hualle, S.A.	Administrador Único

b) Información sobre los aplazamientos de pago

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	Pagos Realizados y Pendientes de Pago a la Fecha de Cierre del Ejercicio			
	2013		2012	
	Importe (Miles de Euros)	%	Importe (Miles de Euros)	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	15	100%	23	100%
Resto	-	-	-	-
Total pagos del ejercicio	15	100%	23	100%
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-	-	-

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que, por su naturaleza, son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos al epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Acreedores varios" del pasivo de los balances adjuntos.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad, en el ejercicio 2013, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días (75 días en el ejercicio 2012).

c) Hechos acaecidos con posterioridad al cierre del ejercicio

Desde la fecha de cierre del ejercicio 2013 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho que tenga un efecto significativo en las mismas.



0L9091171

CLASE 8.ª

Clase 8.ª

Carpe Diem Salud, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2013

Evolución de los negocios, situación de la Sociedad y evolución previsible

En el ejercicio 2013, Carpe Diem Salud, S.L., Sociedad Unipersonal, ha obtenido una pérdida de 1.330 miles de euros (una pérdida de 8.017 miles de euros en el ejercicio 2012).

Con fecha 10 de enero de 2013 la Sociedad ha procedido al ejercicio de la opción venta de la totalidad de las acciones de Corporación Sidenor, S.A., cancelándose el préstamo recibido de Banco Santander, S.A. concedido para la compra de dichas acciones.

Durante el ejercicio 2014, se espera una evolución similar, acorde a la experimentada en el ejercicio 2013.

Principales riesgos del negocio

La Sociedad está participada al 100% por Banco Santander, S.A. Por tanto, sus factores de riesgo quedan circunscritos a la propia entidad partícipe.

Utilización de instrumentos financieros

Durante el ejercicio 2013, no ha operado con instrumentos derivados.

Acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio

Desde la fecha de cierre del ejercicio 2013 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún hecho que tenga un efecto significativo en las mismas.

Actividades de Investigación y Desarrollo

Durante el ejercicio 2013, la Sociedad no ha efectuado actividades de investigación y desarrollo.

Acciones propias

Durante el ejercicio 2013, la Sociedad no ha efectuado ninguna operación con acciones propias ni de su Sociedad dominante.

Diligencia que levanta el Administrador Único de Carpe Diem Salud, S.L., (Sociedad Unipersonal) para hacer constar que las cuentas anuales (que se componen del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la memoria), e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013, formuladas por el Administrador Único de la misma en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2014, con vistas a su verificación por los auditores y su posterior aprobación por el Socio Único, son los que se recogen en 19 hojas de papel timbrado, impresas en una sola cara numeradas de la 0L9091153 a 0L9091171 ambas inclusive, a los que queda unido la presente, en el que estampan su firma los Consejeros de la Sociedad cuyos nombres y apellidos constan a continuación de sus respectivas rúbricas, de los que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2014

EL ADMINISTRADOR ÚNICO
Fdo.: Fernando Esteban Sobrino

